



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS DE RESOLUCIONES DIRECTORIOS
EMPRESAS PÚBLICAS PRESUPUESTOS 2023 Y 2024

De mi consideración:

Mediante memorandos No. GADDMQ-SGP-2024-0020-M y GADDMQ-SGP-2024-0021-M del 30 de enero del 2023, el Secretario General de Planificación remitió a este despacho, los presupuestos aprobados 2023 y 2024 de las Empresas Públicas Metropolitanas adscritas al Municipio de Quito, en función de la siguiente base legal:

- **Constitución de República del Ecuador:**

Art. 225.- El sector público comprende: 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía

Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)

- **Ley Orgánica de Empresas Públicas:**

Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes: "(...) 5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;(...)"

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión. - "... Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera

1. Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios

Art. 106.- Normativa aplicable. - "(...) Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida."



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

● **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

â Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

El Concejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza PMU No.008-2023 del 1 de septiembre del 2023 y Ordenanza PMU No.009-2023 del 5 de diciembre del 2023, aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2023 y 2024 respectivamente.

Las Empresas Públicas Metropolitanas a través de sus Directorios, aprobaron el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversión y Presupuesto 2023, a través de las Resoluciones que a continuación detallo:

Presupuesto de las Empresas Públicas Metropolitanas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2023 (En US\$)

Empresa Pública	Presupuesto Aprobado 2023	Resolución	Fecha de Suscripción
EPMMOP	236.980.373,32	DIR-8-SE-2023-04	27/09/2023
EPM Transporte de Pasajeros	113.597.782,17	DIR-EPMTPQ-2023-13	06/10/2023
EPM Metro de Quito	45.988.181,09	DEPMMQ-017-2023	04/10/2023
EPMAPS	165.838.862,51	07-SD-2023	11/10/2023
EMASEO EP	75.052.200,38	026-DIR-EMASEO-EP 2023/09/07	27/09/2023
EPMGIRS	48.558.632,50	EMGIRS-DIR-2023-15-EX	13/09/2023
EPMSA	11.555.381,60	01-SD-09-2023	03/10/2023
EPM Rastro	7.610.292,26	005-2023-001-E	03/10/2023
EPM Mayorista	6.936.300,61	DIR-MMQ-2023-006	29/11/2023
EPM Gestión de Destino Turístico	9.615.548,44	005-01-2023	24/11/2023
EPM Seguridad	23.067.680,81	EMS-DIRECTORIO-2023-036	20/09/2023
EPMHV	6.962.064,99	006-2023-01	28/09/2023
TOTAL	751.763.300,68		

Así mismo, las Empresas Públicas Metropolitanas a través de sus Directorios, aprobaron el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversión y Presupuesto 2024, a través de las Resoluciones que a continuación detallo:

Presupuesto de las Empresas Públicas Metropolitanas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2024 (En US\$)



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

Empresa Pública	Presupuesto Aprobado 2024	Resolución	Fecha de Suscripción
EPMMOP	261.457.686,20	DIR-12-SE-2023-06	29/12/2023
EPM Transporte de Pasajeros	116.813.750,62	DIR-EPMTPQ-2023-016	29/12/2023
EPM Metro de Quito	79.963.349,97	DEPMMQ-022-2023	20/12/2023
EPMAPS	184.666.939,93	09-SD-2023	15/12/2023
EMASEO EP	89.636.794,50	031-DIR-EMASEP-EP 2023/12/28	28/12/2023
EPMGIRS	39.342.294,32	EMIGIRSEP-DIR-2023-21-OR	22/12/2023
EPMSA	13.501.963,28	02-SD-11-2023	28/12/2023
EPM Rastro	7.242.548,94	07-2023-001-O	29/12/2023
EPM Mayorista	4.647.813,45	DIR-MMQ-2023-008	29/12/2023
EPM Gestión de Destino Turístico	7.159.817,04	006-01-2023	29/12/2023
EPM Seguridad	14.739.607,84	EMS-DIRECTORIO-2023-039	28/12/2023
EPMHV	16.685.691,97	010-2023-01	29/12/2023
TOTAL	835.858.258,06		

Con estos antecedentes, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, los presupuestos de las empresas públicas metropolitanas aprobados por sus respectivos directorios.

Las resoluciones antes detalladas se encuentran adjuntas en los siguientes links, cuyas copias certificadas originales serán en su despacho de manera física.

Año 2023: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1RslUxPn6CybEuOr70KsU0Q1S-NLxmONw>

Año 2024: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iDEsF4oxpCLoiAV6X0zXHEVbRX-qzxtD>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2024-0003-ME

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

Copia:

Sr. Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Anthony Rogelio Yanez Gaibor
Coordinador de Gestión Documental y Archivos
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GESTIÓN DOCUMENTAL ALCALDÍA

Sra. Ing. Patricia Alejandra Mena Calahorrano
Directora Metropolitana, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Sra. Ing. Maria Jose Vera Saltos
Funcionario Directivo 5
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Alejandra Mena Calahorrano	pm	SGP-DMEP	2024-01-31	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	CPML	AM	2024-01-31	

